

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

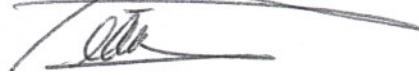
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 11/13/00305
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Antonio Jesús García Peña

1 de abril de 2013



limposam

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012



Ayuntamiento
de Málaga



Para la gestión de Mantenimiento
de agua, energía y medio ambiente
por el sistema de certificación
SGS, S.A. 2012

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2012
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
- Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2012 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE		281.702,38	243.095,17
Inmovilizado intangible	5	1.725,10	2.852,50
Aplicaciones informáticas		1.725,10	2.852,50
Inmovilizado material	6	126.983,08	182.209,89
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		126.983,08	182.209,89
Inversiones financieras a largo plazo	7	132.245,88	42.434,04
Créditos a terceros		114.685,71	-
Otros activos financieros		17.560,17	42.434,04
Activos por impuesto diferido	13	20.748,32	15.598,74
ACTIVO CORRIENTE		1.380.191,20	2.841.128,63
Existencias	8	37.623,28	49.038,27
Materias primas y otros aprovisionamientos		37.623,28	49.038,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		727.450,38	535.050,14
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	549,86	12.004,79
Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	7	644.573,00	505.936,13
Deudores varios		-	143,53
Personal	7	58.128,77	1.373,73
Activos por impuesto corriente	13	22.828,74	15.591,96
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	1.370,01	-
Inversiones financieras a corto plazo.		300,00	-
Periodificaciones a corto plazo		11.199,06	35.424,91
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	603.618,48	2.221.615,31
Tesorería		603.618,48	2.221.615,31
TOTAL ACTIVO		1.661.893,58	3.084.223,80

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2012 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2012	2011
PATRIMONIO NETO		261.266,67	261.266,67
FONDOS PROPIOS		261.266,67	261.266,67
Capital	10.1	255.430,14	255.430,14
Capital escriturado		255.430,14	255.430,14
Reservas	10.2	5.836,53	5.836,53
Legal y estatutarias		1.621,64	1.621,64
Otras reservas		4.214,89	4.214,89
Resultado del ejercicio	3	-	-
PASIVO NO CORRIENTE		457.856,09	1.714.096,29
Provisiones a largo plazo	11	28.355,90	29.903,21
Otras provisiones		28.355,90	29.903,21
Deudas a largo plazo	12	207.722,29	42.434,04
Otros pasivos financieros		207.722,29	42.434,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12	221.777,90	1.641.759,04
Pasivos por impuesto diferido	13	-	-
PASIVO CORRIENTE		942.770,82	1.108.860,84
Deudas a corto plazo	12	18.230,37	23.846,54
Otros pasivos financieros		18.230,37	23.846,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		924.319,40	1.084.793,25
Proveedores	12	163.319,45	213.569,56
Acreedores varios	12	67.014,42	173.637,46
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	306.176,14	222.960,29
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	387.809,39	474.625,94
Periodificaciones a corto plazo		221,05	221,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.661.893,58	3.084.223,80

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)
Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

	Notas	2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	10.929.700,25	11.712.784,05
Aprovisionamientos		(555.132,38)	(594.067,27)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.2	(276.590,46)	(336.012,56)
Trabajos realizados por otras empresas		(278.541,92)	(258.054,71)
Otros ingresos de explotación		77.026,01	61.428,23
Gastos de personal		(10.041.264,94)	(10.711.991,96)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.504.540,72)	(8.124.604,18)
Cargas sociales	14.3	(2.536.724,22)	(2.587.387,78)
Otros gastos de explotación		(398.680,13)	(472.161,15)
Servicios exteriores	14.4	(249.575,02)	(315.134,99)
Tributos		(149.105,11)	(157.026,16)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(61.113,54)	(50.300,12)
Excesos de provisiones	11	546,71	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	14.5	-	(1.895,79)
Otros resultados	14.7	6.060,36	15.691,24
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(42.857,66)	(40.512,77)
Ingresos financieros	14.6	42.857,66	40.512,77
RESULTADO FINANCIERO		42.857,66	40.512,77
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			
		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		-	-
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		0,00	0,00

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M. (Sociedad Unipersonal)
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias coincide con el total de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Resultado del ejercicio			
	Capital escriturado (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	(Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	255.430,14	5.836,53	-	261.266,67
Ajustes por errores 2010	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	255.430,14	5.836,53	-	261.266,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	255.430,14	5.836,53	-	261.266,67
Ajustes por errores 2011	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	255.430,14	5.836,53	-	261.266,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	255.430,14	5.836,53	-	261.266,67

EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012
(Expresado en euros)

	Notas	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
		0,00	0,00
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-	-
Ajustes del resultado		12.768,29	(1.239,17)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	61.113,54	50.300,12
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		(1.547,31)	(10.198,78)
Bonificaciones en el IS		(5.149,58)	(2.935,39)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	14.5	-	2.107,65
Ingresos financieros	14.6	(41.648,36)	(40.512,77)
Cambios en el capital corriente		(448.908,03)	634.799,62
Existencias		11.414,99	(33,51)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(304.998,75)	1.415.758,10
Acreedores y otras cuentas a pagar		(155.324,27)	(780.924,97)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		58.337,43	39.364,46
Cobros de intereses	14.6	41.648,36	40.512,77
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(7.236,78)	2.290,88
Otros pagos (cobros)		23.925,85	(3.439,19)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(377.802,31)	672.924,91
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(4.759,33)	(102.133,29)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material	6	(4.759,33)	(100.636,85)
Otros activos financieros		-	(1.496,44)
Cobros por desinversiones		24.873,87	26.764,73
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		24.873,87	26.764,73
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		20.114,54	(75.368,56)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(5.616,17)	660.070,72
Emisión			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	684.070,15
Otras deudas		165.288,25	1.268,86
Devolución y amortización de			
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(1.419.981,14)	-
Otras deudas		(5.616,17)	(25.268,29)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(5.616,17)	660.070,72
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.617.996,83)	1.257.627,07
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	2.221.615,31	963.988,24
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		603.618,48	2.221.615,31

**EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.
(Sociedad Unipersonal)**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1 Constitución de la Sociedad

La Sociedad “Parque del Oeste, S.A.M.” se constituyó como empresa privada municipal con personalidad jurídica y funcionalidad de sociedad anónima el 9 de octubre de 1992 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

El 11 de mayo de 1998, por acuerdo de la Junta General de Accionistas con carácter universal, se tomaron los acuerdos de cambio de denominación social, ampliación del objeto social y del capital social. En su virtud, la Sociedad pasó a denominarse “Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.” (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad).

1.2 Régimen legal

La Sociedad se rige básicamente por la Ley de Sociedades de Capital cuyo texto refundido se aprobó por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, así como por la legislación de Régimen Local aplicable a las empresas municipales.

El Órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General, que está constituida por la Corporación en Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de la Sociedad, se acomoda en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los Estatutos de la Sociedad.

1.3 Objeto social

La Sociedad tiene como objeto social:

- a) Realizar la limpieza de aquellos colegios públicos cuya conservación, mantenimiento y vigilancia correspondan, según la normativa vigente en cada momento, a los Municipios respectivos, así como la de los edificios, locales, inmuebles y dependencias de titularidad municipal que el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga designe.
- b) Realizar el mantenimiento básico de la maquinaria y utillaje necesarios para la presentación de los servicios de limpieza citados en el párrafo anterior.
- c) El mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, mecánicas y recreativas de los parques públicos de la ciudad que el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga le encomiende, así como su limpieza, vigilancia y cualesquiera otras tareas que sea necesario realizar para garantizar sus uso por los ciudadanos.
- d) La explotación de la forma que en derecho proceda de las instalaciones recreativas, deportivas, culturales, hosteleras y cualesquiera otras que situándose en los recintos de los parques públicos contribuyan al mejor y más amplio uso de los mismos.

La Sociedad desarrolla las actividades propias de su objeto social de acuerdo con criterios de economía y eficiencia, en función de lo cual y la naturaleza pública de su Accionista Único, se establecen las tarifas o precios de los servicios prestados.

La Sociedad tiene su domicilio social en Málaga, Calle Realenga de San Luis, 11.

Todas las actividades se realizan únicamente en España.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y contiene la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Los Administradores presentan la cuenta de pérdidas y ganancias de forma abreviada por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 258 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio son los siguientes:

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección.

Deterioro de activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Dado que la Sociedad ha alcanzado el equilibrio económico, presenta un resultado cero en el ejercicio, por lo que no aplica distribución de resultados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas más abajo, para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Los costes de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Maquinaria	5 años
Uillaje	3 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	3 años
Elementos de transporte	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen los importes satisfechos correspondientes a primas de seguro, relativas a los compromisos contraídos por la Sociedad con sus trabajadores en materia de premios de jubilación anticipada, en aquella parte que podrá recuperarse cuando no concurran las circunstancias que darían lugar al pago de dicho premio de jubilación anticipada. (Ver nota 4.11 posterior).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad tiene recogido en este epígrafe un excedente de recursos de aportaciones realizadas por el Ayuntamiento con cargo a presupuestos de ejercicios anteriores que finalmente no se han utilizado y están pendientes de asignación a un ejercicio posterior. La Sociedad los clasifica como Pasivos no Corrientes a la espera de ir aplicando estos recursos en función de las necesidades presupuestarias que vayan surgiendo.

Así mismo, se recoge en este epígrafe el importe que el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga podrá exigir a la Sociedad en la medida que se liberen los fondos financieros inmovilizados correspondientes a las primas de seguros relativas a los compromisos contraídos por la Sociedad con sus trabajadores en materia de premios de jubilación anticipada. (Ver nota 4.11 posterior).

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

4.8 Existencias

Las existencias, que corresponden con materiales diversos utilizados en la actividad normal de la Sociedad, se valoran a su precio de adquisición determinado según el criterio FIFO. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser consumidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

4.10 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En el ejercicio 2012 se genera un pasivo contingente generado por la supresión de la paga extra de navidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A la vista de esta obligación, al no ser probable la cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, la obligación en la que incurre la Sociedad se califica de contingencia, sin que proceda contabilizar pasivo alguno.

4.11 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido, en el caso de que se produzcan, se dotan cuando se adopta la decisión de rescindir el contrato laboral.

El convenio colectivo empresarial vigente para el periodo 2008-2012, establece la concesión de una indemnización por jubilación a aquellos trabajadores fijos, fijos discontinuos o indefinidos a tiempo parcial que, siendo mutualistas, soliciten y les sea concedida la jubilación con antelación a los 65 años. Dicha indemnización por jubilación consistirá en una cantidad fija en función de la edad de jubilación anticipada, según se muestra en el siguiente detalle:

Edad	Euros
64 años	6.010,12
63 años	9.015,18
62 años	12.020,24
61 años	15.025,30
60 años	18.030,36

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1588/99, de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores y beneficiarios, y sus modificaciones posteriores, la Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro colectivo de vida con reembolso de primas, que cubre dichos compromisos.

Al estar la obligación de pago vinculada exclusivamente a la jubilación anticipada, la Sociedad, de acuerdo con los cálculos actuariales correspondientes, sólo tuvo que efectuar dotaciones respecto a 7 trabajadores en el ejercicio 2011, que son aquellos que, en el ejercicio 2012, podían estar en condiciones de poder acceder a la modalidad de jubilación anticipada en su momento, ya que la normativa actual de Seguridad Social establece que para acceder a la jubilación anticipada, el trabajador debe reunir un conjunto de condiciones entre las que cabe referirse a que sólo puede acceder a partir de los 60 años de edad siempre que hubiese cotizado al régimen correspondiente antes de la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social de 1967 y, además, cumplierse los períodos de cotización exigibles a estos efectos.

En consecuencia, la Sociedad incluye en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo los importes satisfechos correspondientes a primas de seguro, relativas a los compromisos contraídos con sus trabajadores en materia de premios de jubilación anticipada, en aquella parte que podrá recuperarse cuando no concurren las circunstancias que darían lugar al pago de dicho premio de jubilación anticipada. Los trabajadores, potenciales beneficiarios de dichos premios no han solicitado históricamente los mismos en la medida que no compensan la pérdida de capacidad adquisitiva asociada a la pensión correspondiente a una jubilación anticipada, con alguna excepción. Asimismo, la Sociedad registra como contrapartida al activo registrado un pasivo con el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en la medida en que los fondos inmovilizados pueden ser reclamados por este cuando se produzca su liberación.

Las adiciones de cada ejercicio corresponden a la parte de la mencionada prima que será recuperable y los retiros producidos corresponden a los rescates realizados por la Sociedad relativos a la prima satisfecha por trabajadores que finalmente no podrán solicitar dicho premio.

Sin embargo al amparo de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, durante el ejercicio 2012, las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Por ello en este ejercicio no se han realizado aportaciones vinculadas con la jubilación anticipada.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos reconocidos por impuesto diferido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan consumir o realizar en el transcurso del mismo. El resto de activos y pasivos que no cumplen la condición establecida anteriormente, se clasifican como no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Adicionalmente, los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en el periodo de duración del contrato.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas son contabilizadas de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

La práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad provienen de prestaciones de servicios al Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, Accionista Único de la Sociedad (véase nota 14.1 posterior)

Asimismo, la Sociedad utiliza en el desarrollo de su actividad unas instalaciones propiedad de su Accionista Único, que se encuentran cedidas a título gratuito por el mismo. No obstante, dado que el objetivo de la Sociedad se basa en un equilibrio presupuestario, a juicio de los Administradores, el valor razonable de este derecho de uso puede considerarse inmaterial en el contexto de estas cuentas anuales.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2012				
Coste				
Aplicaciones informáticas	58.390,01	-	-	58.390,01
	58.390,01	-	-	58.390,01
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(16.114,91)	(1.127,40)	-	(17.242,31)
	(16.114,91)	(1.127,40)	-	(17.242,31)
Correcciones valorativas por deterioro				
Aplicaciones informáticas	(39.422,60)	-	-	(39.422,60)
Valor neto contable	2.852,50	(1.127,40)	-	1.725,10
Ejercicio 2011				
Coste				
Aplicaciones informáticas	60.432,25	- (2.042,24)	-	58.390,01
	60.432,25	- (2.042,24)	-	58.390,01
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(17.561,88)	(595,27)	2.042,24	(16.114,91)
	(17.561,88)	(595,27)	2.042,24	(16.114,91)
Correcciones valorativas por deterioro				
Aplicaciones informáticas	(39.422,60)	-	-	(39.422,60)
Valor neto contable	3.447,77	(595,27)	-	2.852,50

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011
Aplicaciones informáticas	15.551,21	15.551,21
	15.551,21	15.551,21

5.1 Descripción de los principales movimientos

La Sociedad firmó con fecha 10 de julio de 2007 un contrato de arrendamiento de servicios de programación para el desarrollo de un programa de software a medida con la empresa Nebro Mellado & Consultores, S.L. El plazo estipulado para el desarrollo de la herramienta era de 10 meses, encontrándose a fecha de cierre del ejercicio 2009 aún en la primera de las tres fases a desarrollar. Tomando como base las opiniones recibidas de expertos independientes sobre el grado de avance y las posibilidades de obtener un rendimiento futuro del software en desarrollo, la Sociedad registró un deterioro del coste total activado referente a dicho proyecto al cierre del ejercicio 2009, que ascendía a un importe de 39.422,60 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 la Sociedad presentó escrito de demanda en el que se reclama la devolución de los importes abonados en concepto de precio del contrato por importe de 26.105,80 euros, más el abono de una indemnización en concepto de daños y perjuicios, así como los intereses legales devengados. Contestada la demanda por Nebro Mellado & Consultores, S.L., el 23 de junio de 2011, se celebró la Audiencia Previa al Juicio el 17 de enero de 2012.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente la celebración del acto del Juicio, fijado para el 21 de marzo de 2013.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<i>Ejercicio 2012</i>				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	506.192,21	4.759,33	(6.874,23)	504.077,31
	506.192,21	4.759,33	(6.874,23)	504.077,31
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(323.982,32)	(59.986,14)	6.874,23	(377.094,23)
	(323.982,32)	(59.986,14)	6.874,23	(377.094,23)
Valor neto contable	182.209,89	-55.226,81	-	126.983,08

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<i>Ejercicio 2011</i>				
Coste				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	429.730,06	100.636,85	(24.174,70)	506.192,21
	429.730,06	100.636,85	(24.174,70)	506.192,21
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(296.344,52)	(49.704,85)	22.067,05	(323.982,32)
	(296.344,52)	(49.704,85)	22.067,05	(323.982,32)
Valor neto contable	133.385,54	50.932,00	(2.107,65)	182.209,89

Los principales movimientos registrados en el Inmovilizado material durante el ejercicio 2012 se han basado fundamentalmente en la compra de una máquina hidrolimpiadora para el desarrollo de la actividad de la compañía en el Parque del Oeste, además de mobiliario y equipo informático. Las bajas se corresponden con activos ya deteriorados y totalmente amortizados.

6.1 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2012	2011
Maquinaria	103.447,38	45.732,23
Uillaje	33.030,15	25.791,84
Mobiliario	35.073,81	34.952,18
Equipos para procesos de información	27.353,68	30.740,85
Elementos de transporte	24.506,62	24.506,62
Otro inmovilizado	51.040,03	49.273,03
	274.451,67	210.996,75

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad utiliza en el desarrollo de su actividad unas instalaciones propiedad de su Accionista Único, que se encuentran cedidas a título gratuito por el mismo.

Adicionalmente, la Sociedad registra como ingresos por arrendamientos los procedentes del arrendamiento de unos locales cedidos por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Debido a que al término del arrendamiento pactado no se deduce la transferencia de la propiedad del activo arrendado al arrendatario, así como debido a que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo, la Sociedad ha optado por considerar la operación como un arrendamiento operativo.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos financieros no corrientes								
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	132.245,88	42.434,04	132.245,88	42.434,04
	-	-	-	-	132.245,88	42.434,04	132.245,88	42.434,04
Activos financieros corrientes								
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	703.251,63	519.458,18	703.251,63	519.458,18
	-	-	-	-	703.251,63	519.458,18	703.251,63	519.458,18
	-	-	-	-	835.497,51	561.892,22	835.497,51	561.892,22

7.1 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento de esta partida durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo				
Créditos a largo plazo al personal	-	114.685,71	-	114.685,71
Depósitos constituidos a largo plazo	42.434,04	-	(24.873,87)	17.560,17
	42.434,04	114.685,71	(24.873,87)	132.245,88

Ejercicio 2011	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Inversiones financieras a largo plazo				
Créditos a largo plazo al personal	-	-	-	-
Depósitos constituidos a largo plazo	67.702,33	1.496,44	(26.764,73)	42.434,04
	67.702,33	1.496,44	(26.764,73)	42.434,04

1. Depósitos constituidos a largo plazo (premio de Jubilación)

En esta apartado la Sociedad incluye los importes satisfechos correspondientes a primas de seguro, relativas a los compromisos con sus trabajadores en materia de premios de jubilación anticipada.

En el ejercicio 2012 no se han producido adiciones de acuerdo al artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio que establece que las Administraciones y entidades del sector público no podrán realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación. Las adiciones de 2011 se corresponden con las primas pagadas durante el ejercicio anterior.

Los retiros registrados durante el ejercicio 2012 se corresponden con la baja de 2 trabajadores, ambos ya han alcanzado la edad de jubilación de 65 años y, por lo tanto, no podrán acogerse al plan de jubilación anticipada.

2. Créditos a largo plazo al personal

En este apartado, la Sociedad incluye los créditos a largo plazo con el personal derivados del Programa de compensación por transformación de sus contratos a indefinidos a tiempo parcial.

En marzo de 2012, se puso en marcha una nueva campaña dirigida al personal con contrato indefinido de 12 meses al año, incentivando su transformación a contratos indefinidos de 10 meses al año. El resultado de dicha campaña ha sido el cambio voluntario de la modalidad contractual de 50 trabajadores. Dichos trabajadores tienen derecho a una compensación a devengar en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, pudiendo haberlo recibido anticipadamente si así lo hubiera solicitado.

Según se establece en el punto cuatro del acuerdo los trabajadores adheridos al plan tendrán un derecho preferente de retorno a la condición de fijo a año completo, siempre que las necesidades de trabajo lo permitan, y ello motivado por incrementos en la ejecución de servicios de año completo y previa devolución actualizada de las compensaciones económicas percibidas.

El coste total de este acuerdo para la Sociedad ha ascendido a un importe de 285.514,29 euros, de los que un importe de 73.628,58 euros, correspondientes al ejercicio 2012, se ha registrado como gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

Un importe de 114.685,71 euros se ha registrado como anticipo de personal dentro del epígrafe de inversiones financieras a largo plazo correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, y el anticipo de personal correspondiente al ejercicio 2013 (corto plazo) por importe de 57.342,86 euros se ha registrado dentro del epígrafe de deudores comerciales.

El resto, es decir, 39.857,14 euros, corresponde a los trabajadores acogidos a dicho Programa que no solicitaron el anticipo del mismo.

7.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de los deudores comerciales al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	549,86	12.004,79
Cientes, empresas del grupo, y asociadas (Nota 15.1)	644.573,00	505.936,13
Deudores varios	-	143,53
Personal	58.128,77	1.373,73
	703.251,63	519.458,18

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de correcciones por deterioro. El saldo de las correcciones por deterioro registradas por la Sociedad asciende a 42.068,75 euros (mismo importe en 2011). Durante el ejercicio no ha habido movimientos en el importe de dichas correcciones.

8. EXISTENCIAS

A cierre de ejercicio las existencias se presentan netas de correcciones valorativas según el siguiente detalle:

(Euros)	2012	2011
Saldo inicial	37.623,28	49.038,27
Correcciones valorativas	-	-
Saldo final	37.623,28	49.038,27

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Caja	1.426,35	1.362,87
Cuentas corrientes a la vista	602.192,13	2.220.252,44
	603.618,48	2.221.615,31

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital de la Sociedad está compuesto por una acción, de 255.430,14 euros de valor nominal (mismo importe en 2011). La acción está totalmente suscrita y desembolsada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

10.2 Reservas

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han producido movimientos de las distintas partidas que componen las reservas. El detalle a cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Reserva legal	1.621,64	1.621,64
Reservas voluntarias	4.214,89	4.214,89
	5.836,53	5.836,53

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal, mientras ésta no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El detalle y movimiento de las distintas partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

(Euros)	2012	2011
Saldo inicial	29.903,21	40.101,99
Dotaciones	-	3.187,45
Aplicaciones	(1.547,31)	(13.386,73)
	28.355,90	29.903,21

Se corresponde con la provisión por un litigio con un antiguo acreedor de servicios. Las aplicaciones se deben a pagos que ha efectuado la Sociedad durante el 2012 por liquidaciones de varios litigios perdidos contra este acreedor.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Pasivos financieros no corrientes								
Deudas a largo plazo	-	-	-	-	207.722,29	42.434,04	207.722,29	42.434,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15.1)	-	-	-	-	221.777,90	1.641.759,04	221.777,90	1.641.759,04
	-	-	-	-	429.500,19	1.684.193,08	429.500,19	1.684.193,08
Pasivos financieros corrientes								
Deudas a corto plazo	-	-	-	-	18.230,37	23.846,54	18.230,37	23.846,54
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	536.510,01	610.167,31	536.510,01	610.167,31
	-	-	-	-	554.740,38	634.013,85	554.740,38	634.013,85
	-	-	-	-	984.240,57	2.318.206,93	984.240,57	2.318.206,93

Deudas a largo plazo

El detalle de los conceptos registrados dentro del epígrafe de deudas a largo plazo es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Financiación seguro	17.560,17	42.434,04
Personal acreedor transformación a ITP (Nota 15.1)	185.828,84	-
Diferencia crédito paga de Navidad	4.333,28	-
	207.722,29	42.434,04

El saldo de la r brica “Financiaci n seguro” del cuadro anterior corresponde al importe de excedentes destinados a cubrir los fondos financieros inmovilizados correspondientes a las primas de seguro relativas a los compromisos contra dos por la Sociedad con sus trabajadores en materia de premios de jubilaci n anticipada (V ase Notas 4.10 y 7.1 anteriores).

El saldo de la r brica “Personal acreedor transformaci n a ITP”, generado en el ejercicio 2012, corresponde a la deuda a largo plazo que la Sociedad tiene por las compensaciones a los cincuenta trabajadores que han cambiado su contrato laboral a indefinido a tiempo parcial. Adicionalmente, dentro de la r brica de “remuneraciones pendientes de pago” la Sociedad registra el importe de la deuda a corto plazo por este concepto por importe de 95.918,18 euros. Estos importes han sido compensados por la Sociedad con la deuda registrada en el pasivo con el Excelent simo Ayuntamiento de M laga, registrada en el ep grafe de “deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo”.

Deudas a corto plazo

El importe registrado como deudas a corto plazo, se corresponde en su mayor parte con fianzas recibidas.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al cierre es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Proveedores	163.319,45	213.569,56
Acreedores varios	67.014,42	173.637,46
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	306.176,14	222.960,29
	536.510,01	610.167,31

12.1 Informaci n sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.Disposici n adicional tercera. «Deber de informaci n» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relaci n con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificaci n de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuaci n un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los l mites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

(Euros)	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.093.999,73	100%	1.330.224,88	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	1.093.999,73	100%	1.330.224,88	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	-		-	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Activos por impuesto diferido	20.748,32	15.598,74
Activos por impuesto corriente	22.828,74	15.591,96
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Seguridad Social deudores	1.370,01	-
	44.947,07	31.190,70
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
HP Acreedora por IVA	54.784,76	109.352,77
HP Acreedora por Retenciones Practicadas	56.973,79	93.456,56
Seguridad Social	276.050,84	271.816,61
	387.809,39	474.625,94
	387.809,39	474.625,94

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2012			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	11.059.933,57	(11.059.933,57)	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	88,85	-	88,85
Con origen en ejercicios anteriores	21.148,35	(4.071,95)	17.076,40
Base imponible (resultado fiscal)	21.237,20	(4.071,95)	17.165,25
Cuota íntegra previa (30%)	-	-	5.149,58
Bonificación Prestación Servicios (99%)	-	-	(5.098,08)
Cuota Líquida	-	-	51,50
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-	(14.978,72)
Cuota del ejercicio a devolver	-	-	(14.927,22)
Cuota del ejercicio 2011	-	-	(7.901,52)
			(22.828,74)

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2011			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	11.892.708,78	(11.892.708,78)	-
Operaciones interrumpidas	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	11.892.708,78	(11.892.708,78)	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio	626,96	-	626,96
Con origen en ejercicios anteriores	15.823,82	(6.666,16)	9.157,66
Base imponible (resultado fiscal)	16.450,78	(6.666,16)	9.784,62
Cuota íntegra previa (30%)	-	-	2.935,39
Bonificación Prestación Servicios (99%)	-	-	(2.906,04)
Cuota Líquida	-	-	29,35
Retenciones e ingresos a cuenta	-	-	(7.930,87)
Cuota del ejercicio a devolver	-	-	(7.901,52)
Cuota del ejercicio 2010	-	-	(7.690,44)
			(15.591,96)

Al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de devolución la cuota por impuesto corriente de los ejercicios 2011 y 2012.

13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ejercicio 2012				
Activos por impuesto diferido				
Amortización inmovilizado material	15.598,74	6.371,18	(1.221,60)	20.748,32
	15.598,74	6.371,18	(1.221,60)	20.748,32
Pasivos por impuesto diferido				
Amortización inmovilizado material	-	-	-	-
	-	-	-	-
	15.598,74	6.371,18	(1.221,60)	20.748,32
Ejercicio 2011				
Activos por impuesto diferido				
Amortización inmovilizado material	12.663,35	4.935,25	(1.999,86)	15.598,74
	12.663,35	4.935,25	(1.999,86)	15.598,74
Pasivos por impuesto diferido				
Amortización inmovilizado material	-	-	-	-
	-	-	-	-
	12.663,35	4.935,25	(1.999,86)	15.598,74

El saldo de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos se debe a la diferencia entre el criterio de amortización contable y fiscal.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Segmentación por categorías de actividades		
Mantenimiento	671.811,81	679.051,61
Limpieza	10.257.888,44	11.033.732,44
	10.929.700,25	11.712.784,05
Segmentación por mercados geográficos		
Málaga	10.929.700,25	11.712.784,05
	10.929.700,25	11.712.784,05

14.2 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Materiales de limpieza	151.095,66	162.628,19
Vestuario	26.660,29	38.361,43
Resto	88.370,27	135.051,34
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	10.464,24	(28,40)
	276.590,46	336.012,56

14.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Cargas sociales		
Seguridad social	2.452.273,81	2.513.067,47
Otros gastos sociales	84.450,41	74.320,31
	2.536.724,22	2.587.387,78

14.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Arrendamientos y cánones	26.566,85	5.851,76
Reparaciones y conservación	21.864,23	19.038,48
Servicios profesionales independientes	71.779,89	147.209,14
Transportes	900,31	516,68
Primas de seguros	26.466,81	26.413,53
Servicios bancarios	21,82	349,05
Suministros	12.504,44	14.962,61
Otros servicios	89.470,67	100.793,74
	249.575,02	315.134,99

14.5 Deterioro y pérdidas del inmovilizado

El detalle del deterioro y las pérdidas del inmovilizado es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Correcciones valorativas por deterioro		
Pérdidas por enajenaciones de inmovilizado material	-	2.107,65
Beneficios por enajenaciones de inmovilizado material	-	(211,86)
	-	1.895,79

14.6 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Intereses a terceros		
Otros ingresos financieros	42.857,66	40.512,77
	42.857,66	40.512,77

Los ingresos financieros registrados en el ejercicio se corresponden con el rendimiento del efectivo en banco registrado por la Sociedad durante el periodo.

14.7 Otros resultados

El detalle de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Ingresos por mejoras en el patrimonio municipal (Nota 15.1)	-	57.550,00
Gastos por mejoras en el patrimonio municipal	-	(57.550,00)
Otros ingresos excepcionales	9.802,94	20.433,73
Otros gastos excepcionales	(3.742,58)	(4.742,49)
	6.060,36	15.691,24

El importe registrado como gastos excepcionales corresponde en su mayoría a pequeños siniestros acaecidos durante el ejercicio, para los que la Sociedad ha recibido la indemnización correspondiente de la compañía aseguradora, registrada como ingreso excepcional.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2012 y 2011, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	Accionista único

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan al valor de reposición de los mismos, debido a que se trata de una Sociedad Municipal cuyo objetivo es la prestación de un servicio público y no la obtención de un beneficio.

15.1 Entidades vinculadas

Saldos con entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista único
Ejercicio 2012	
Cientes, empresas del grupo, y asociadas (Nota 7.2)	644.573,00
	644.573,00
Excedente de recursos	275.843,25
Compensación de saldos deudores	(54.065,35)
Excedente de recursos neto (Nota 12)	221.777,90
Ejercicio 2011	
Cientes, empresas del grupo, y asociadas (Nota 7.2)	505.936,13
	505.936,13
Excedente de recursos	1.750.431,06
Compensación de saldos deudores	(108.672,02)
Total excedente neto de recursos (Nota 12)	1.641.759,04

A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tiene una cuenta a cobrar de carácter comercial con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga por importe de 644.573,00 euros (505.963,13 euros en 2011), facturados por la Sociedad en concepto de servicios de limpieza y mantenimiento realizados durante el ejercicio.

El saldo de la rúbrica “Excedente de recursos neto” correspondiente al ejercicio 2012 y 2011 se refiere íntegramente a aportaciones realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga con cargo a los presupuestos de ejercicios anteriores pendientes de aplicación, derivados de la buena gestión en cuanto a una búsqueda de la eficacia en el diseño de los servicios de limpieza y mantenimiento del parque del Oeste, así como en la adecuación de la plantilla, en cuanto a las necesidades reales asignadas, todo ello acompañado de un criterio de austeridad actualmente en boga, pero que esta empresa lleva aplicando en sus decisiones y labor desde hace años.

Durante el ejercicio 2012, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga ha practicado a Limposam una retención de crédito por importe de 1.600.000,00 euros que la Sociedad ha absorbido casi en su mayor parte, con los excedentes de recursos de ejercicios anteriores.

El saldo pendiente de la cuenta “Otras deudas con las Administraciones Públicas” asciende a 54.065,35 euros frente a los 108.672,02 euros que reflejaba en el ejercicio 2011.

Esta disminución se debe a que con fecha 23 de octubre de 2012 la Agencia Tributaria dispuso los Acuerdos de ejecución de la Resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 25 de noviembre de 2011 relativo a la rectificación pendiente de efectuar de las autoliquidaciones por el concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) aplicable al período 2000 – 2001.

Dichos Acuerdos han traído consigo el ingreso de 2.936.390,34 euros por dicho período, en una cuenta corriente titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. El indicado importe está formado por un importe de 1.805.128,69 euros de principal, por las cantidades ingresadas en concepto de IVA devengado por la Sociedad, y un importe de 1.131.261,65 euros de intereses de demora.

Asimismo, se ha evaluado la posibilidad de que la Agencia Tributaria pudiera reclamarle a LIMPOSAM el importe correspondiente al IVA soportado por la Sociedad durante el período 2000 – 2001 y que asciende a un importe de 108.672,02 euros, al no haber sido compensado dicha cantidad del importe de IVA devengado y abonado a favor del Ayuntamiento de Málaga. De dicha evaluación y apoyado en un dictamen de una empresa externa, se determina que podrían ser objeto de reclamación las cuotas de IVA soportado relativas al mantenimiento del Parque del Oeste por lo que el importe correspondiente a estas cuotas no podrá darse de baja, manteniéndose hasta el 24 de octubre de 2016 para total seguridad de la Sociedad.

Las cuotas imputadas a la actividad de limpieza no pueden ser objeto de reclamación por lo que se ha procedido a dar de baja el importe correspondiente, es decir, 54.606,67 euros. Es por lo que el saldo final de la cuenta “Otras deudas con las Administraciones Públicas” asciende a 54.065,35 euros. (108.672,02 euros al cierre del ejercicio anterior).

En resumen, toda la gestión relativa a la devolución de ingresos indebidos por el Impuesto de Valor Añadido ha traído consigo un ingreso al Ayuntamiento de Málaga por importe total de 12.584.546,14 euros incluidos los intereses de demora entre los ejercicios 2011 y 2012, de los cuales un importe de 9.648.155,80 euros corresponden al período 2002 – 2007 sujeto a revisión por la nueva doctrina que la Dirección General de Tributos estableció en febrero de 2006 y, el resto, es decir, un importe de 2.936.390,34 euros corresponden al período 2000 – 2001, por las reclamaciones fiscales iniciadas por la Sociedad con anterioridad a dicha doctrina, fundamentadas en una idea sobre la magnitud económica de la base imponible del impuesto inferior a la vigente en aquel momento.

Por tanto, la variación experimentada por el excedente neto de recursos registrado por la Sociedad al cierre del ejercicio viene explicada por el efecto neto de la aplicación de la retención presupuestaria realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad explicada en párrafos anteriores, la compensación de fondos realizada por la Sociedad relacionada con el proceso de transformación de contratos a indefinidos a tiempo parcial (nota 12) y a la variación de la provisión explicada en los párrafos anteriores.

Transacciones con entidades vinculadas

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Accionista único
Ejercicio 2012	
Ventas (Nota 14.1)	10.929.700,25
Prestación de servicios (compras/ventas) (Nota 14.7)	-
Ejercicio 2011	
Ventas (Nota 14.1)	11.712.784,05
Prestación de servicios (compras/ventas) (Nota 14.7)	57.550,00

15.3 Administradores y Alta Dirección

Una vez analizado el concepto de Alta Dirección, por parte de la Sociedad, se ha concluido que el desglose de las remuneraciones de las personas consideradas como alta dirección es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Alta dirección (Gerencia)		
Sueldos	66.380,07	66.380,07
	66.380,07	66.380,07

Ni durante el ejercicio 2012 ni durante el ejercicio 2011, los miembros del Consejo de Administración han recibido retribución alguna, ni existen anticipos, créditos u obligaciones contraídas en materia de pensiones o de seguros de vida respecto a los miembros actuales y/o anteriores de dicho órgano.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2012				
Directivos	3	1	4	4
Administrativos	6	4	10	11
Mandos intermedios	10	3	13	13
Operarios	39	340	379	332
	58	348	406	360
Ejercicio 2011				
Directivos	3	1	4	4
Administrativos	7	4	11	10
Mandos intermedios	10	3	13	13
Operarios	42	364	406	356
	62	372	434	383

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2012	2011
Servicios de auditoría	16.365,00	17.900,00
	16.365,00	17.900,00

Adicionalmente, no existen honorarios abonados en el ejercicio a otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas. (14.760,00 euros en el ejercicio 2011). Por otra parte, se han abonado al auditor de cuentas, en el ejercicio 2012 en concepto de otros servicios un importe de 1.535,00 euros.

16.3 Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16.4 Compromisos y contingencias

En el ejercicio 2012 se genera un pasivo contingente generado por la supresión de la paga extra de Navidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. A la vista de esta obligación, al no ser probable la cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos futuros, la obligación en la que incurre la Sociedad se califica de contingencia, sin que proceda contabilizar pasivo alguno.

17. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

1. Evolución de la empresa

Durante este ejercicio el importe neto de la cifra de negocios alcanza la cifra de 10,9 millones de euros, un 6,7% inferior respecto del ejercicio 2011, de los cuales, 10,2 millones de euros proceden de la prestación del servicio de limpieza de colegios y edificios públicos municipales, representando el 93% del total. El resto, 0,7 millones de euros, proceden de la contraprestación del servicio de mantenimiento del Parque del Oeste, representando el 6%.

Por otro lado, se han obtenido 45 miles de euros aproximadamente por la explotación de los locales de negocios ubicados en el Parque del Oeste, 42 miles de euros aproximadamente en concepto de ingresos financieros, alrededor de 25 miles de euros por la financiación de una parte de las acciones de formación continua. El resto son ingresos de distinta naturaleza y cuantía por valor de 18 miles de euros aproximadamente.

Estos ingresos financian la totalidad de los gastos ejecutados, representando un cumplimiento presupuestario del 95% respecto de las previsiones de ingresos y gastos aprobadas en el Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Málaga para el ejercicio 2012.

La razón esencial de esta desviación se debe al menor gasto de personal realizado respecto a lo previsto, como consecuencia principal y por este orden:

- 1) A la supresión de la paga extra de diciembre
- 2) Al incremento de la jornada completa pasando de 35 a 37,5 horas semanales
- 3) A la transformación de los contratos de 50 trabajadores pasando de ser indefinidos a 12 meses a indefinidos a tiempo parcial a 10 meses
- 4) Y, por último, a las jubilaciones e incapacidades permanentes sobrevenidas durante el ejercicio, que se detallarán más adelante.

2. Finalización del proceso de devolución de cuotas del Impuesto sobre Valor Añadido (IVA) a favor del Ayuntamiento de Málaga

Queremos resaltar que, en el ámbito de las empresas municipales, es un hecho único, el fallo dictado por el Tribunal Económico – Administrativo Central a favor de LIMPOSAM en noviembre de 2011, para la devolución de las cuotas del IVA repercutidas al Ayuntamiento de Málaga, relativas al período 2000 – 2001.

Y ello, porque ninguna empresa municipal ha podido recuperar más allá del año 2002, ya que la nueva doctrina reconocida en 2006 sólo daba derecho a la devolución del período 2002-2006, por el plazo de prescripción fiscal actualmente establecido en cuatro años. LIMPOSAM sí ha podido recuperar, a favor del Ayuntamiento de Málaga, la devolución correspondiente a 2000 - 2001 gracias a la realización de reclamaciones fiscales previas.

Este fallo ha finalizado con los Acuerdos de ejecución por la Agencia Tributaria de fecha 23 de octubre de 2012, lo que ha permitido al Consistorio recuperar casi de 3 millones de euros en el ejercicio 2012 incluyendo los intereses de demora.

3. Ampliación de la jornada de trabajo

La entrada en vigor de la *Ley 2/2012, de Presupuestos Generales del Estado para 2012*, publicada en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) de 30 de junio de 2012, estableció una serie de medidas en materia de organización y personal con efecto directo en las sociedades mercantiles públicas.

En cumplimiento de dicha normativa, a partir del 1 de agosto de 2012, se ha llevado a cabo un incremento de la jornada laboral obligatoria a 37 horas y media semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual para toda la plantilla de la Sociedad.

Este hecho ha tenido una altísima relevancia en la gestión de recursos humanos, por la correspondiente adaptación de la plantilla con una jornada de trabajo existente de 35 horas semanales, a la jornada de trabajo de 37,5 horas semanales impuesta en la disposición adicional Septuagésima primera de la Ley 2/2012 mencionada con anterioridad.

La aplicación práctica de esta nueva jornada precisó de un rediseño completo de todos los puestos de trabajo, con el objetivo de hacer eficiente en su totalidad el mayor tiempo de trabajo disponible. Este arduo proceso finalizó en el plazo de un mes con la ampliación de la jornada a partir del 1 de agosto de la plantilla con contrato de trabajo indefinido de 12 meses y a partir del 1 de septiembre de la plantilla con contrato de trabajo de 10 meses.

La consecuencia principal de la aplicación de esta medida ha sido la generación de un excedente de 859,06 horas semanales, que derivó en que las 37 personas indefinidas a tiempo parcial de menor antigüedad en la empresa quedaran sin adscripción a centro de trabajo, ocupándolas, desde el 1 de septiembre de 2012, en trabajos de sustitución de carácter eventual y en la cobertura temporal de vacantes producidas como consecuencia de jubilaciones o incapacidades permanentes y otras. La utilización eficiente de este excedente en sustituciones ha supuesto una merma significativa en el número de contratos de sustitución y, consecuentemente, una reducción considerable del trabajo disponible para el personal eventual.

4. Negociación del Convenio Colectivo y Plan de Igualdad

El último Convenio Colectivo aprobado establecía como ámbito temporal, el período que va desde el 1 de enero del año 2008 al 31 de diciembre del año 2011. Dicho Convenio ha estado vigente durante todo el ejercicio 2012, ya que, aunque fue denunciado, no se ha firmado el siguiente Convenio Colectivo, estando aún en período de negociación.

Por otro lado, el 23 de enero de 2012 se aprobó el Plan de Igualdad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Colectivo de la Sociedad y en la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*.

En aplicación del mismo, se creado un espacio en la página web de LIMPOSAM con contenido relativo a esta materia. Igualmente, se les facilita los enlaces de las diferentes Administraciones y Organismos Públicos con competencia en materia de igualdad, en aras de facilitar el ejercicio de sus derechos en este ámbito.

5. Principales actuaciones llevadas a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2012

En el ámbito de la *actividad de limpieza* se han producido ocho jubilaciones, dos incapacidades permanentes y un fallecimiento a lo largo del ejercicio 2012, manteniéndose el mismo número de centros que en el ejercicio pasado durante casi todo el ejercicio, ya que, a partir del 4 de diciembre de 2012 se ha dejado de prestar servicio al Centro de Servicios Sociales Asperones.

Durante 2012, se ha continuado con la mecanización del servicio de limpieza, añadiéndose 6 colegios, a los 13 en los que ya se había implantado esta medida en el ejercicio pasado. La existencia de una técnica más avanzada ha permitido la implementación de máquinas fregadoras en algunos de los centros que limpiamos, pese a caracterizarse dichos centros por tener superficies poco diáfanas. Esta utilización de maquinaria ha permitido una disminución del esfuerzo del personal de limpieza en el desempeño de estas tareas.

En marzo de 2012, se puso en marcha una nueva campaña dirigida al personal con contrato indefinido de 12 meses al año, incentivando su transformación a contratos indefinidos de 10 meses al año. El resultado de dicha campaña ha sido el cambio voluntario de la modalidad contractual de 50 trabajadores, lo que comportó que durante el verano de 2012 no se produjeron excesos de mano de obra, además del consecuente ahorro económico.

El motivo de esta campaña fue el hecho de que, desde hace algunos años, no se están produciendo contrataciones indefinidas de personal de limpieza en nuestra empresa. Por ese motivo, las bajas que se producen por jubilación o por otras circunstancias, obligan a dejar de limpiar algunos edificios. Dejar estos edificios permite que podamos continuar limpiando con normalidad el resto, sin embargo, provoca un desajuste entre la oferta y la demanda de servicios durante los meses de julio y agosto que se traduce en que tengamos personas disponibles en estos dos meses a las que no podamos dar trabajo.

Otra actuación importante llevada a cabo durante 2012 ha sido la puesta en marcha de un plan de reducción de la siniestralidad, a raíz de la inclusión de LIMPOSAM en el programa PAEMSA, promovido por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía. La empresa ha realizado un análisis exhaustivo de los accidentes ocurridos en los dos años anteriores, con la finalidad de encontrar causas comunes sobre las que adoptar medidas correctivas de carácter más global. Durante 2012 se han ido implementando las medidas propuestas, y a principios de febrero de 2013 la empresa, en colaboración con el técnico asignado al efecto por la Consejería, ha dado por concluido el programa, con un resultado favorable.

En el ámbito de la *Política de Gestión*, en este ejercicio, la empresa ha continuado con la Formación Continua de sus empleados dentro del marco legislativo del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional Continua y de la Orden Ministerial de Trabajo y Asuntos Sociales 500/2004, de 13 de febrero, por lo que se regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las Empresas, incluidos los Permisos Individuales de Formación, modificada por la Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio. A continuación se indican las acciones formativas de dicho Plan y el número de participantes:

- o Finalización de la formación iniciada en el 2011 destinada a 25 participantes para obtener el Certificado de Profesionalidad de nivel 1 “Limpieza de Superficies y Mobiliario en Edificios y Locales”, perteneciente a la Familia Profesional “Servicios socioculturales y a la comunidad” y definido en el Real Decreto 1378/2009 (BOE nº 224 de 16/09/2009). Este certificado está incluido en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ministerio de Educación, tiene carácter oficial, validez en todo el territorio nacional y es reconocible en la Unión Europea. Su propósito es el de evaluar, reconocer y acreditar oficialmente la cualificación profesional para el ejercicio profesional.
- o Acciones formativas varias en el ámbito administrativo; de motivación, destinada a mandos intermedios con un total de 14 participantes, y relativa a la destrucción de documentos en la Administración Pública, destinada a 1 participante.

También, en este ejercicio 2012, SGS ISC Ibérica S.A., como firma auditora de Calidad, ha realizado la auditoria de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma UNE-EN-ISO 9001: 2008 para las siguientes actividades, que son todas para las que fue creada la compañía:

- ✓ Desarrollo y prestación de servicios de limpieza y actividades relacionadas en colegios públicos y edificios municipales.
- ✓ Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de parques y jardines.
- ✓ Explotación de las instalaciones del Parque del Oeste de Málaga.
- ✓ Explotación de los locales de negocio del citado Parque.

Además, dicha firma auditora ha realizado la renovación de la certificación del Sistema Medioambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 para las siguientes actividades en el Parque del Oeste:

- ✓ Mantenimiento de zonas verdes e instalaciones del Parque del Oeste
- ✓ Mantenimiento del grupo zoológico
- ✓ Mantenimiento electromecánico

Durante este ejercicio se ha renovado la certificación en Accesibilidad Universal bajo la norma UNE 170001-2:2007 de las instalaciones de uso público del Parque del Oeste.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga ha analizado el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta de Servicios del Parque del Oeste creada por la Sociedad con el objeto de garantizar la calidad de los servicios ofrecidos al ciudadano. El resultado de dicha evaluación ha sido positivo.

En el ámbito de la *prevención de riesgos laborales*, la Sociedad ha implantado en este ejercicio un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ajustado a los requerimientos del estándar OHSAS 18001.

El nuevo sistema de gestión OHSAS 18001 supone un impulso y una mejora a la prevención de riesgos laborales dentro de la empresa. Posibilita una actuación preventiva más eficaz y sistematizada. Gracias a este sistema, la empresa espera reducir su accidentalidad, tanto en el número de incidentes como en la gravedad de los mismos.

Tras el proceso de implantación y auditorías efectuados en 2012, a principios de 2013 LIMPOSAM ha obtenido el certificado correspondiente. Por tanto, el sistema de gestión de LIMPOSAM incluye ahora, además de las certificaciones de calidad, medioambiente y accesibilidad, la certificación de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al mencionado estándar normativo con alcance para las siguientes actividades:

- ✓ Desarrollo y prestación de servicios de limpieza y actividades relacionadas en colegios públicos y edificios municipales.
- ✓ Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de parques y jardines Municipales y Parque del Oeste

En el ámbito del *Parque del Oeste*, a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa aplicable tanto a nivel nacional como autonómica o local, se han sometido a control y seguimiento por parte de la entidad de certificación e inspección Ases XXI diversas zonas del Parque del Oeste. Las calificaciones han sido las siguientes:

- o Respecto del área de juego infantil situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Francisco de Cossio, formada por 4 juegos (2 módulos multijuegos y 2 balancines) se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento del Decreto 127/2001 y las normas UNE-EN 147103, UNE-EN 1176-1 a 6:1999 + Adendas de 2002 y 2003 y UNE-EN 1177:1998 + A1:2002. Siendo el resultado favorable.
- o Respecto del área de juego infantil situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Eduardo Palacio, formada por 7 juegos (2 módulos multijuegos, columpio y 4 balancines) se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad y mantenimiento del Decreto 127/2001 y las normas UNE-EN 147103, UNE-EN 1176-1 a 6:1999 + Adendas de 2002 y 2003 y UNE-EN 1177:1998 + A1:2002. Siendo el resultado favorable.
- o Respecto del área de gimnasia y entrenamiento situada en el Parque del Oeste, entrada por la C/ Francisco de Padilla, formada por 8 elementos deportivos se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad de los elementos instalados requeridos en las normas UNE-EN 957-1:2005, EN 913:1997 y EN 914:1998. Siendo el resultado favorable.

- o Respecto del área de mayores situada en el Parque del Oeste, en los bajos del edificio del Distrito, formada por 15 puestos deportivos se ha verificado que la misma cumple con los requisitos de seguridad de la norma UNE-EN 1176-1:1999 + Adendas de 2002 y 2003. Siendo el resultado favorable.
- o Respecto a las áreas deportivas situadas en el Parque del Oeste, compuesta por dos canchas de baloncesto y dos campos de futbito, se ha verificado que las mismas cumplen con los requisitos de seguridad de las normas, UNE-EN 1270:2006, UNE-EN 749:2004 y el Reglamento oficial de baloncesto de junio de 2004, Reglamento oficial FIBA para el equipamiento de baloncesto de junio de 2004, Reglamento oficial de baloncesto de noviembre de 2007, Reglamento oficial de futbol sala de 2006. Siendo el resultado favorable.
- o Estudio higiénico sanitario de los areneros de los parques infantiles para garantizar unos parámetros estándares de higiene basándonos en la única norma existente a este respecto, la NTJ 13R:1998 realizada por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de Cataluña. Se comprueba que los resultados están por debajo de los límites máximos recogidos en dicha norma técnica, por tanto, el resultado es favorable.
- o Se ha analizado el agua del lago y del aljibe del Parque del Oeste con el objeto de comprobar determinados parámetros de calidad para la vida de especies piscícolas y vegetales, siendo los resultados favorables para el desarrollo de este tipo de especies.
- o Se ha controlado el posible desarrollo de la bacteria de la “legionella” mediante el análisis de distintas muestras del agua del lago y de las fuentes. El resultado de dichos análisis ha sido negativo, no detectándose ningún indicio de su existencia.
- o Se ha realizado analítica de las aguas de vertido de las depuradoras del lago del Parque del Oeste, para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal nº 12, Tasas de saneamiento y depuración de aguas residuales. Se comprueba en los resultados que éstos son inferiores a los parámetros máximos recogidos en dicha ordenanza, por tanto, el resultado es favorable.

Asimismo, la Consejería de Medio Ambiente realizó, en el ejercicio 2012, una auditoría sobre el Parque Zoológico existente en el Parque del Oeste, según lo estipulado en la *Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos*, cuyo resultado ha sido favorable.

Podrían mencionarse otras actuaciones significativas realizadas en el Parque del Oeste durante el ejercicio 2012:

- o Aprobación del Protocolo de Actuación frente a actos vandálicos en el Parque del Oeste, por Resolución del Director Gerente, a los efectos de reducir los actos de vandalismo que, como en otras zonas de la ciudad, se padecen en las instalaciones del parque del Oeste.
- o Instalación de 3 cámaras de seguridad en la zona del Zigurat. Dos de ellas dentro del recinto de los canguros, para evitar que se produzcan agresiones a los animales y la tercera controla la jaula de los pájaros.

- o La Sociedad participa y colabora con el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga en el proyecto “Acciones para la conservación, protección e incremento de las poblaciones del camaleón común en el término municipal de Málaga”, con la finalidad de cumplir con la obligación establecida en el artículo 4 de la *Ley 31/2003, de 27 de octubre, de conservación de la fauna silvestre de los parques zoológicos*.
- o Visitas del Parque del Oeste a los niños en edad escolar, de entre 3 y 5 años, mediante una campaña de divulgación medioambiental y respeto al medio ambiente con un alcance aproximado de mil niños en este ejercicio, haciéndoles entrega de un obsequio susceptible de hacer crecer una planta con el fin de estimularles su acercamiento a la naturaleza.
- o Mejora de las instalaciones deportivas con el montaje de asientos en las gradas incluyendo la protección adecuada para sus usuarios. Asimismo, se ha restaurado toda la superficie de los campos de fútbol y baloncesto mediante el lijado, limpieza, y aplicación de un tratamiento específico para este tipo de suelo y, finalmente, marcaje y pintado de líneas de juego.
- o Desarrollo del Programa Cultural iniciado en el ejercicio 2011 y finalizado en julio de 2012 con diversas actividades en todas sus disciplinas. Entre otros; taller de Medio Ambiente “*La Ecología: El milagro de la naturaleza*” (30 asistentes aproximadamente), Odin, nuevo circo (100 asistentes aproximadamente), exposición, “*Arte al Fresco*” (250 asistentes aproximadamente),...
- o Se continúa con la integración de animales procedentes del continente australiano en el espacio cercado del núcleo zoológico, reforzando la especie de wallabys mediante la compra de 2 hembras.
- o Se ha buscado potenciar la zona sur del Parque del Oeste con salida a la Avda. Pacífico, mediante la plantación de 500 nenúfares y la instalación de boca-fuentes con forma de cerdos voladores.
- o Como actuaciones de mejora en accesibilidad se han instalado barandas y placas antideslizantes en distintas zonas.
- o Instalación de una puerta giratoria para la salida de los usuarios por el cierre automático de las puertas del Parque según horario preestablecido, apoyado en el espacio WIFI del parque.

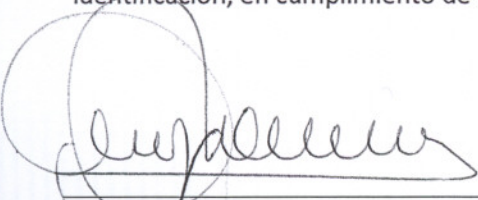
6. Actividades de investigación y desarrollo

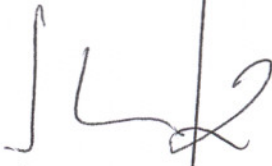
Durante el ejercicio 2012, la Sociedad no ha efectuado actividades en materia de I + D ni ha realizado adquisiciones de acciones propias, no habiéndose producido tampoco acontecimientos importantes para la sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 que afecten a la imagen fiel de la empresa.

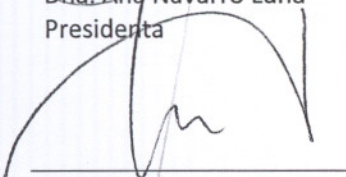
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Consejo de Administración de Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las cuentas anuales y el informe de gestión anual correspondiente al ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 2012.

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, se extienden en el anverso de 36 hojas de papel común a una sola cara (numeradas del 1 al 36) y el informe de gestión anual se recoge en el anverso de 7 hojas de papel común a una sola cara (numeradas del 37 al 43) todas ellas debidamente firmadas por el Secretario no consejero del Consejo de Administración para su identificación, en cumplimiento de la legislación vigente.


 Dña. Ana Navarro Luna
 Presidenta


 D. Raúl López Maldonado
 Vicepresidente

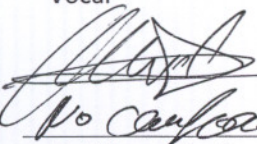

 D. Miguel Briones Artacho
 Vocal


 D. Mª Teresa Porras Teruel
 Vocal


 Dña. Elisa Pérez Siles Calvo
 Vocal


 D. Mª Begoña Medina Sánchez
 Vocal

DILIGENCIA: Para hacer constar que Dña Lorena Doña Morales no firma según manifiesta en escrito fechado 9/4/13

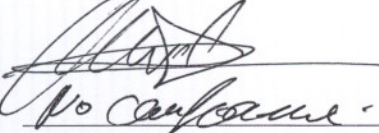

 Dña. Lorena Doña Morales
 Vocal

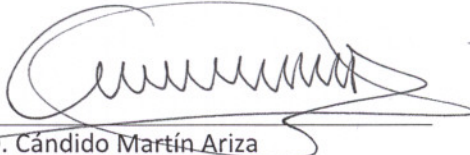
EL SECRETARIO C.A.


 Dña. Ana García Sempere
 Vocal

DILIGENCIA: Para hacer constar que Dña Begoña Medina Sánchez no firma según escrito fechado 9/4/13

EL SECRETARIO C.A.


 D. Miguel Pacheco Castro
 Vocal


 D. Cándido Martín Ariza
 Secretario no Consejero